



MAT.: AUTORIZA TRASPASO EXTRAORDINARIO DE APOORTE PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

ALGARROBO, 29 DIC 2023

DECRETO N°: 3019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N°2832 de fecha 04.12.2023 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. D.A N°2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para el año 2023.
4. D.A. N°2901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N°180 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N°3006 de fecha 29.12.2023 que aprueba la Modificación Presupuestaria N°6 del área municipal
6. D.A N°2999 de fecha 29.12.2023 que aprueba el acuerdo N°224 de fecha 29.12.2023 adoptador por el honorable concejo en sesión N°21 de fecha 29.12.2023
7. D.A N°2928 de fecha 20.12.2023 Modifica D.A N°2219 de fecha 08.09.2023 en las unidades que indica.
8. Oficio N°191/2023 donde presenta al concejo modificación presupuestaria N°4 del departamento de salud

CONSIDERANDO:

I. Debido al aumento de población que ha tenido la comuna de Algarrobo, es imprescindible contar con mayor personal de salud, como también implementos para su correcto funcionamiento, por lo cual se pide el aumento ante el honorable concejo.

DECRETO:

I.- Autorícese Traspaso correspondiente como aporte municipal año 2023 por la suma de \$220.000.000, pagados en 1 cuota como se indica a continuación

MES	MONTO TRASPASO
DICIEMBRE	\$220.000.000
TOTAL	\$220.000.000

II.- Abónese el monto señalado a la Cuenta Corriente N°25609000085 Banco Estado. Impútese los gastos que genere en el presente Decreto Alcaldicio, a la cuenta presupuestaria 215-24-03-101-002 "A Salud" correspondiente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



CAROLINA SANGÜESA BLAZQUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CANDIA
ALCALDE

MAGC/CSB/U.C/ICA/ica
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas. (1)
- Unidad de Control Municipal. (1)
- Archivo Municipal. (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 02 ENE 2024

FECHA SALIDA: 02 ENE 2024

OBSERVACIÓN N°